



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MONTEARAGÓN

Habiéndose aprobado, con fecha 1 de junio de 2023, el expediente de Delegación de Competencias del Alcalde-Presidente en la Concejala D<sup>a</sup>. Natalia Pulido Peñuela para celebrar el matrimonio civil previsto el día 4 de julio de 2023 en este Ayuntamiento, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Montearagón, a 1 de junio de 2023.-El Alcalde, Teodoro Jiménez Pérez.

Nº. 1.-3200